

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

005987

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de noviembre de 2015.

Oficio: DRH/03455/2015.

Asunto: Solicitud de Pensión

H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **ROXANA POHLS GONZÁLEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez
Director de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

HEBM/GOS/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 20 de noviembre de 2015

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

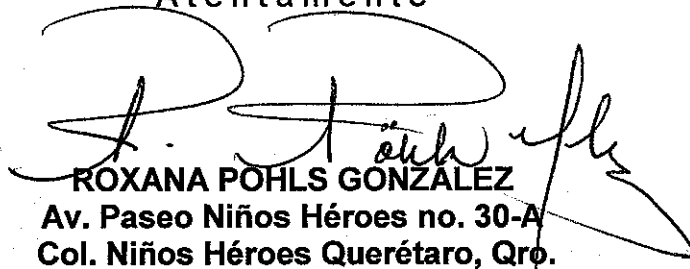
La que suscribe **ROXANA POHLS GONZÁLEZ**, trabajadora con categoría de Subdirectora del Centro de Internamiento de Menores adscrita a la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, con número de empleado 91915, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 23 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (20/2015 y 21/2015).
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Constancia de trabajo expedida por la H. Legislatura del Estado de Querétaro.
- 7.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



ROXANA POHLS GONZÁLEZ
Av. Paseo Niños Héroes no. 30-A
Col. Niños Héroes Querétaro, Qro.

Tel. Casa 2-15-58-24
Tel. Cel. 442-4-46-96-66